

**Promotora de Café Colombia
S.A. PROCAFECOL S.A.**

*Estados Financieros consolidados por los
Años Terminados el 31 de Diciembre de 2015
y 2014 e Informe del Revisor Fiscal*

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.

1. He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. y sus subordinadas POD COL COFFEE LTDA, COFFEA ARABICAS BEVERAGES S.A. EN LIQUIDACIÓN y NFCGC INVESTMENTS INC, los cuales comprenden los estados consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y el estado consolidado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, ajustados a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, se incluyen para propósitos comparativos.
2. La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la

© 2016 Deloitte Touche Tohmatsu.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800 y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2015 Y 2014
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTAS	2014		NOTAS	2015		NOTAS	2014	
		31 de diciembre	1 de enero		31 de diciembre	1 de enero			
ACTIVOS CORRIENTES									
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 3.367.806	\$ 2.315.442	17	\$ 15.349.269	\$ 8.886.712	\$ 5.915.070		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	16.388.963	8.996.002	18	3.171.658	2.540.419	2.413.635		
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	1.251.684	6.022.194	19	27.750.200	21.688.676	15.514.828		
Otros activos financieros	9	414.317	892.262	5	77.181	45.140	19.534		
Inventarios	10	18.579.244	13.213.302	22	4.534.754	3.576.964	4.000.674		
Activos por impuestos corrientes	13	6.158.774	4.081.061	20	814.484	1.008.203	338.253		
Otros activos	16	1.655.794	151.438	21	210.951	1.400.939	-		
Total activos corrientes		46.376.582	44.515.965		51.908.497	39.147.053	28.601.974		
ACTIVOS NO CORRIENTES									
Propiedad, planta y equipo	14	19.589.044	30.459.575	17	8.439.169	13.594.285	20.785.342		
Otros activos intangibles	15	515.201	305.425	8	20.447.384	19.732.438	20.234.307		
Inversiones en asociadas	11	7.511.966	5.590.699	32	668	-	-		
Negocios conjuntos	12	2.243.079	1.795.522						
Otros activos financieros	9	9.087.317	1.540.337						
Activos por impuestos diferidos	32	3.064.925	7.528.763						
Total activos no corrientes		33.908.532	48.124.121		28.907.221	33.326.723	40.972.649		
Total		\$ 100.336.114	\$ 92.640.086		\$ 108.338.114	\$ 92.640.086	\$ 80.790.647		
PASIVOS Y PATRIMONIO									
PASIVOS CORRIENTES									
Préstamos y obligaciones por adelantamiento financiero				23	87.938.480	87.938.480	87.938.480		
Beneficios a empleados				23	35.425.569	35.425.569	35.425.569		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar				31	(95.965.366)	(102.540.411)	(104.892.887)		
Cuentas comerciales por pagar partes relacionadas					1.419.880	565.382			
Cuentas comerciales por pagar partes relacionadas					28.818.563	21.389.020	18.471.162		
Activos por impuestos corrientes					(1.296.167)	(1.222.710)	(1.234.833)		
Ingreso Diferido									
Provisiones									
Total pasivos corrientes					27.522.396	20.166.310	17.216.324		
PASIVOS NO CORRIENTES									
Préstamos y obligaciones por adelantamiento financiero				23	87.938.480	87,938,480	87,938,480		
Cuentas comerciales por pagar partes relacionadas				8	20,447,384	19,732,438	20,234,307		
Activos por impuestos diferidos				32	668	-	-		
Total pasivos no corrientes					88,385,864	72,473,776	69,574,623		
Total pasivos					116,908,260	92,639,086	86,790,947		
PATRIMONIO									
Capital emitido				23	87,938,480	87,938,480	87,938,480		
Prima de emisión				23	35,425,569	35,425,569	35,425,569		
Utilidades retenidas				31	(95,965,366)	(102,540,411)	(104,892,887)		
Otro resultado integral				31	1,419,880	565,382			
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora					28,818,563	21,389,020	18,471,162		
Participaciones no controladoras					(1,296,167)	(1,222,710)	(1,234,833)		
Total patrimonio					27,522,396	20,166,310	17,216,324		

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

HENAN MENDOZA BAKER
Representante Legal

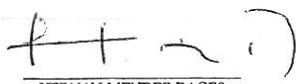
DANIEL FERNANDEZ MALAGON
Contador Publico
TF No 10320251

SANDRA YAMILE CHAVEZ VANEGAS
Revisor Fiscal
TF No 86429-T
(Ve en pagina adjunta)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A "PROCAFECOL S.A" Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (En miles de pesos colombianos)

	Notas	2015	2014
INGRESOS	24	\$ 220.250.944	\$ 173.905.405
COSTO DE VENTAS		(86.233.861)	(68.313.194)
MARGEN BRUTO		134.017.083	105.592.211
Otras ganancias y pérdidas	25	8.882.936	5.504.028
Gastos de ventas	26	(63.873.191)	(54.061.783)
Gastos de administración	27	(28.174.991)	(22.869.535)
Costos financieros	28	(2.493.255)	(2.178.374)
Otros gastos	29	(36.254.535)	(25.955.626)
Participación en las ganancias de las asociadas	30	1.750.450	1.230.464
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		13.854.497	7.261.385
Menos gasto por impuesto a la renta:		(6.789.946)	(4.876.392)
Corriente	32	(1.925.441)	(1.597.047)
Diferido	32	(4.864.505)	(3.279.345)
Total		7.064.551	2.384.993
UTILIDAD DEL AÑO		7.064.551	2.384.993
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Participación en otro resultado integral de las asociadas		(8.428)	(12.603)
Diferencia en cambio en transacciones con moneda extranjera		1.415.069	880.657
Impuestos a las ganancias relacionado con diferencia en cambio en transacciones en moneda extranjero		(565.170)	(303.061)
Total resultado integral del año		7.906.022	2.949.986
Utilidad del año atribuible a:			
Propietarios de la controladora		7.124.977	2.352.476
Participaciones no controladoras		(60.426)	32.517
Total		7.064.551	2.384.993
Total resultado integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		7.979.475	2.917.857
Participaciones no controladoras		(73.454)	32.128
Total		\$ 7.906.021	\$ 2.949.985



HERNÁN MENDEZ BAGES
 Representante Legal



DANIEL FERNANDO PIZA MALAGON
 Contador Público
 TP No.103202-T



SANDRA YAMILE CHAVEZ VANEGAS
 Revisor Fiscal
 TP No.86429-T
 (Ver mi opinión adjunta)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A "PROCAFECOL S.A" Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (En miles de pesos colombianos)

	Utilidades retenidas							Total	
	Capital social	Prima de emisión	Otro resultado integral (ORI)	Utilidades retenidas ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Utilidades retenidas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		Participaciones no controladoras
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2014	\$ 87.938.480	\$ 35.425.569	\$ -	\$ (136.880.223)	\$ 33.987.336	\$ (104.892.887)	\$ 18.471.162	\$ (1.254.838)	\$ 17.216.324
Utilidad (pérdida) del año	-	-	-	2.352.476	-	2.352.476	2.352.476	-	2.384.994
Traslado de utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral del año	-	-	565.382	-	-	-	565.382	(390)	564.992
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	87.938.480	35.425.569	565.382	(136.527.747)	33.987.336	(102.540.411)	21.389.020	(1.222.710)	20.166.310
Utilidad (pérdida) del año	-	-	-	7.124.977	-	7.124.977	7.124.977	(60.427)	7.064.550
Traslado de utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	(549.932)	(549.932)	-	(549.932)
Reconocimiento de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral del año	-	-	854.498	-	-	-	854.498	(13.030)	841.468
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	87.938.480	35.425.569	1.419.880	(129.402.770)	33.987.336	(95.265.366)	28.818.563	(1.296.167)	27.522.396

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 HERNÁN MENDEZ BAGES
 Representante Legal


 DANIEL FERRANDO FIZA MELAGÓN
 Contador Público
 TP No. 103205-T

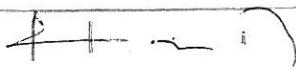

 SANDRA YANILE CHAVEZ VALBEGAS
 Contador Público
 TP No. 86425-T
 (Ver mi opinión adjunta)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A "PROCAFECOL S.A" Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (En miles de pesos colombianos)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del año	\$ 7.064.551	\$ 2.384.993
Ingresos por Dividendos	(1.462.273)	-
Ganancia por venta de propiedades, planta y equipo	-	(7.058)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4.274.706	3.482.383
Pérdida por deterioro de propiedades, planta y equipo	-	1.397.600
Amortización de activos intangibles	1.449.341	3.231.118
Ganancia o pérdida neta por moneda extranjera	(3.247.105)	(2.790.893)
Ganancia por revaluación de activos no corrientes	122.196	-
Provisión para cuentas de dudosa recuperación	257.647	67.133
Provisión (reversión)	2.468.444	(1.330.483)
Cambios en el capital de trabajo		
Incremento en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4.095.596	1.270.418
(Incremento) disminución en inventarios	(5.365.942)	(2.840.537)
Incremento en otros activos	480.366	2.848.125
Incremento (disminución) cuentas por pagar	6.808.510	5.897.585
Impuestos pagados	746.987	(823.711)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>17.693.024</u>	<u>12.786.673</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(15.842.776)	(13.832.560)
Adquisición de activos intangibles	(581.856)	(982.226)
Adquisición de inversiones	(7.518.626)	-
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	<u>(23.943.258)</u>	<u>(14.814.786)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento de Préstamos y otros pasivos financieros	6.473.063	2.971.642
Pago de Préstamos y otros pasivos financieros	(106.694)	(7.299)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>6.366.369</u>	<u>2.964.343</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	116.135	936.230
Saldos al comienzo del año	3.251.671	2.315.441
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>\$ 3.367.806</u>	<u>\$ 3.251.671</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



HERNAN MENDEZ BAGES
 Representante Legal



DANIEL FERNANDO PIZA
 Contador Público
 TP No.103202-T



SANDRA YAMILE CHÁVEZ VANEGAS
 Revisor Fiscal
 TP No.86429-T
 (Ver mi opinión adjunta)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (En miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. PROCAFECOL S.A. (la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría sexta de Bogotá, con una duración hasta noviembre 19 de 2052. Durante la vida social de la Compañía se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, el 5 de agosto de 2009 mediante la cual el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000 a través de la escritura 2485 de la notaría veintiuno del Círculo de Bogotá. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una.

El 24 de abril de 2012, según escritura No. 2006 se protocolizó la reforma del Artículo 4° relacionado al objeto social, incluyéndose la venta de bebidas alcohólicas tales como rones, cervezas y demás.

La última reforma a los estatutos se hizo el 20 de Mayo de 2014 con Escritura No. 3293 donde se protocolizo la reforma al artículo 4 que hizo referencia a la ampliación del objeto social para la venta de licores.

El principal accionista de PROCAFECOL es la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante “la Federación”) con una participación del 83,92% y del 83,74% para los años 2015 y 2014 respectivamente, institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café del país que acrediten dicha condición con la cédula cafetera y cumplan las formalidades que determine el Congreso Nacional de Cafeteros, el Comité Directivo y los Estatutos.

La sociedad fue constituida por la Federación con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. PROCAFECOL S.A tiene por objeto social comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café “Juan Valdez” para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por PROCAFECOL S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde del 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

1.2 Subordinadas - Al 31 de diciembre de 2015 la matriz tiene como subordinadas a Pod Col Coffee Ltda, NFCGC Investments INC y Coffea Arabicas Beverages S.A en liquidación.

Pod Col Coffee Ltda - Constituida por Escritura Pública número 2622 del 20 de mayo de 2004 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2054. El objeto principal de la sociedad es la comercialización de café colombiano en todas sus formas, entre ellas los pods. Un pod se define como un “cojín” de café tostado y molido, para la preparación de café en porciones individuales. Cada pod contiene 8.5 gramos de café y va empacado en un sobre con una atmósfera controlada para la conservación del producto durante 9 meses. La presentación para la venta al público consiste en cajas de 18 pods diseñadas para ofrecer las distintas referencias que se identifican con la descripción de su sabor, es decir, tostado claro, tostado medio, tostado oscuro y descafeinado. Procafecol S.A. es propietaria del 99,9% de las cuotas sociales de la sociedad PCC Ltda., convirtiéndose en su matriz. La Compañía no cuenta con empleados vinculados laboralmente en ambos periodos.

NFCGC Investments INC – NFCGC Investments Inc.: Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, su domicilio es 15 East North Street, Kent Country, Delaware 19901, USA., es una Holding a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país y cuenta con 22 empleados a diciembre 31 de 2014 y 2013. Posee un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. El 22 de septiembre de 2004 Procafecol S.A. adquiere 9.636 acciones, lo que le representa una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor total de US\$1.059.960. Las compañías filiales de NFCGC Investments Inc., son: NFCGC Retail (NY), LLC, NFCGC Cafés (DEL), LLC y NFCGC Airports (NY), LLC.

Coffea Arabicas Beverages S.A en liquidación - Sociedad anónima constituida mediante escritura pública No. 7110 del 25 de noviembre de 2005 con vigencia hasta el 25 de noviembre de 2055. Esta sociedad tiene por actividad principal la comercialización de café colombiano en todas sus formas y la producción y comercialización de bebidas colas a base de café, la Compañía no cuenta con empleados vinculados laboralmente en ambos periodos.

En la Asamblea de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2015, los accionistas de la Compañía tomaron la decisión de acoger la recomendación de la Junta Directiva respecto a liquidar la Compañía, con lo cual fue nombrado como liquidador el señor Roberto Held (Vicepresidente Financiero del Grupo Procafecol), considerando que esta Compañía no generó ninguna producción y por lo tanto no generó ingresos para 2014.

La compañía realiza una reevaluación sobre si tiene o no tiene control sobre una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos que

determinan control. La consolidación de una subsidiaria comienza en el momento en que la compañía obtiene control sobre la misma y finaliza cuando el Grupo pierde el control sobre la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria que se ha adquirido o enajenado durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la que la compañía obtiene control o hasta la fecha en la que la compañía pierde el control. Por consiguiente a 31 de Diciembre del 2015 Procafecol S.A decide no consolidar a Coffea Arabicas Beverages en liquidación de acuerdo a la situación que se encuentra la compañía al cierre del año

1.3 Comportamiento y situación actual de las operaciones - Para el cierre del ejercicio, Procafecol S.A consolidado., arrojó utilidad del año por \$7.064.551 en el año 2015, superando los \$2.384.993 del año 2014, una utilidad neta en el año 2015 y en el año 2014 por \$7.906.021 y \$2.949.985, pérdidas acumuladas por (\$95.965.366) y (\$102.540.411) respectivamente, unos flujos de efectivo positivos en actividades de operación a diciembre de 2015 y 2014 de \$17.693.024 y \$12.786.673 y un capital de trabajo negativo para 2015 de \$5.581.915 Los planes de la administración para subsanar dicha situación está encaminada a continuar con los resultados positivos que se han obtenido en los últimos años que se lograron gracias a los esfuerzos comerciales y financieros, ayudando así a consolidar la evolución positiva de la compañía.

Los estados financieros a diciembre de 2015 presentan Ingresos Operacionales por \$220.250.944, estos representan un crecimiento del 27% con respecto al año 2014, los cuales registraron \$173.905.405.

Las buenas ejecuciones de los canales comerciales y un estricto control de los costos de materias primas lograron posicionar resultados antes de impuestos históricos para la compañía. Éstos lograron alcanzar la suma de \$13.854.497 para el cierre del año 2015, valor significativamente mayor a los \$7.261.385 del año 2014.

Los gastos de ventas disminuyeron 3% del año 2015 con respecto al año 2014 en su relación sobre los ingresos, pasando de un 32% a un 29% respectivamente.

Continuando con los gastos administrativos, estos sostuvieron para el año 2015 su relación frente a los ingresos operacionales en 12%, mismo porcentaje que el observado en el año 2014 y 2013.

Es importante resaltar también que las obligaciones financieras de la Compañía aumentaron en el año 2015 al pasar de \$22.480.997 en año 2014, a \$23.808.438 al cierre de 2015. Este incremento se dio principalmente a la solicitud de préstamo por la compra de acciones de Almacafé la cual representa el 4,989% de la participación de esta entidad por un valor de \$7.518.626 y la reducción se da por abono a capital por parte de la Federación Nacional de Cafeteros por \$6.528.435 de la quinta cuota del crédito largo plazo contratado en el año 2010, por un valor de \$42.655.000 a un plazo de 8 años.

El indicador de capital de trabajo pasó de \$5.368.911 en 2014 a (\$5.581.915) en 2015 principalmente por el préstamo asociado a la compra de acciones de Almacafé; la compañía

realiza un proceso de seguimiento permanente a su capital de trabajo y a sus indicadores de liquidez como se ve reflejado en sus flujos de caja presentados en los estados financieros.

Los resultados positivos de Procafecol S.A son reflejo de las buenas ejecuciones de sus canales.

Los resultados obtenidos por Procafecol en el año 2015 ratifican la consolidación de la estrategia basada en la expansión a nivel local e internación mediante el desarrollo de nuevos negocios generados por todos los canales de la compañía.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 y 3023 de 2012 y 2013, respectivamente, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Ley 222 de 1995 - El artículo 35 de la Ley 222 de 1995 establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados.

2.1.2 Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014—Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

2.1.3 Circular Externa No. 36 de la Superintendencia Financiera de Colombia—Establece la forma como debe aplicarse la NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF e incluye entre otros:

El tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas por la aplicación de la primera vez de NCIF no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas. Las diferencias netas negativas no computarán para el patrimonio técnico, capital mínimo para operar y demás controles de ley, para los preparadores de información financiera de las entidades sujetas a vigilancia o emisores de valores sujetos a control.

2.2 Bases de preparación—La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros tanto separados como consolidados de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2015. Para efectos legales en Colombia,

los estados financieros principales son los estados financieros separados individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo las NCIF. Los efectos de los cambios de los PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014 (fecha de transición) y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota 40.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 4. Asimismo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1, que se describen en la Nota 40.

2.3 Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de a Pod Col Cofee Ltda y NFCGC Investments INC. Estos estados financieros consolidados deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados de Procafecol S.A. y con los estados financieros individuales de sus subordinadas. Al 31 de Diciembre del 2015 Procafecol S.A decide no consolidar a Coffea Arabicas Beverages S.A. - en Liquidación, de acuerdo a la situación de liquidación en la que se encuentra la compañía al cierre del año.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la compañía y sus sociedades dependientes a la fecha de corte definida en la política de presentación. Se obtiene control cuando la compañía se encuentra expuesta, o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria si, y solo si, la compañía tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria)

- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria u Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando la compañía no dispone de la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, la compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales
- Derechos de voto potenciales de la compañía

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Importancia relativa o materialidad - Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se haya producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros y de las revelaciones en sus notas. Para realizar el cálculo de la materialidad por valor, la NIA (Norma internacional de auditoría) 320 señala la utilidad antes de impuesto, los ingresos totales, ingresos operacionales, ventas netas, los gastos totales o el activo neto y sobre estos saldos se aplica el porcentaje de medida razonable de acuerdo al siguiente cuadro:

Benchmark	Porcentaje de medida razonable
Utilidades antes de impuestos	5 a 10%
Utilidades normales antes de impuestos	5 a 10%
Ventas totales	0.5 a 1%
Activos totales	0.5 a 1%
Capital	1 a 2%
Activos netos	0.5 a 1%

Procafecol S.A. y sus Subordinadas eligieron para el cálculo de materialidad, la menor entre la Utilidad antes de impuestos, total ingresos o ventas netas. Para el año 2015 el cálculo de la materialidad es el 5% de la utilidad antes de impuestos.

3.2 Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio

vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera;
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio (ver nota 3.22. relacionado con las políticas contables para cobertura); y
- Diferencias en cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar relacionadas con operación en el extranjero para la cual no está planificado ni es posible que se genere el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), las cuales son reconocidas inicialmente en otro resultado integral y reclasificadas desde el patrimonio a ganancias o pérdidas sobre reembolso de las partidas no monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos de las transacciones en moneda extranjera de la Compañía son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio.

En la disposición de un negocio en el extranjero (es decir, disposición de toda la participación de la Compañía en un negocio en el extranjero, una disposición que involucre una venta parcial de una participación en un acuerdo conjunto o una asociada que incluya un negocio en el extranjero del cual la participación retenida se convierte en un activo financiero), todas las diferencias en cambio acumuladas en el patrimonio relacionadas con esa operación atribuibles a los propietarios de la Compañía son reclasificadas a ganancias o pérdidas.

Adicionalmente, con respecto a la disposición parcial de una subsidiaria (que incluye un negocio en el extranjero), la entidad volverá a atribuir la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio a las participaciones no controladoras y no se reconocen en ganancias o pérdidas. En cualquier otra disposición parcial (es decir, disposición

parcial de asociadas o acuerdos conjuntos que no involucren la pérdida de influencia significativa y control conjunto por parte de la Compañía) la entidad reclasificará a ganancias o pérdidas solamente la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y el valor razonable sobre activos y pasivos identificables adquiridos generados en la adquisición de un negocio en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada período sobre el que se informa. Las diferencias en cambio que surjan serán reconocidas en otro resultado integral y el patrimonio acumulado.

3.3 Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.3.1 La compañía como arrendador - Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros deben ser registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.3.2 La compañía como arrendatario - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos (ver nota 3.19). Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón

temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

3.4 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “al valor razonable con cambios en los resultados”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento” “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

3.4.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

3.4.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'. El valor razonable se determina de la forma descrita en la nota 33.

3.4.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.4.4 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, saldo bancario y efectivo, entre otros (describa) se miden a costo amortizado cuando son a largo plazo (más de 360 días) usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

3.4.5. Deterioro de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 90 a 120 días dependiendo del canal, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro se revierten en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro.

3.4.6 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

3.5 Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta, así:

3.5.1 Productos terminados, mercancías no fabricadas por la empresa - Promedio.

3.5.2. Materias primas, repuestos y suministros – Promedio

3.6 Inversiones en subordinadas - Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a. Cuando más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con concurso de sus subordinadas o las subordinadas de estas.

- b. Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.
- c. Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.7 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método del costo.

En caso de la venta de estos activos, la Compañía sólo reconoce la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. La Compañía no reconoce su participación de ganancias o pérdidas que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

3.8 Propiedad, planta y equipo - Los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.9 Activos intangibles -

3.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.9.2 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.10 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son

descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación (ver nota 3.8).

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación (ver 3.8).

3.11 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio -

3.11.1 Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

3.11.2 Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

3.11.3 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

3.11.3.1 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o

- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 35.

3.11.3.2 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.11.3.3 Contrato de garantía financiera - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.11.3.4 Pasivo financiero dado de baja - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 Impuestos - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

3.12.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos

3.12.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponderables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos,

en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Administración revisó la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la Administración ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Compañía no está sujeta a impuesto a las ganancias algunas sobre la venta de las propiedades de inversión.

3.12.3 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto

corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

3.13 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.13.1 Contratos onerosos - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.13.2 Reestructuraciones - Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3.13.3 Garantías - Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías bajo las regulaciones locales para la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

3.14 Beneficios por retiros a empleados - Los pagos definidos como contribuciones por planes de retiro son registrados como un gasto cuando los servicios prestados por los empleados les dan derecho a las contribuciones.

Para definir el beneficio por planes de retiro, el costo de proporcionar los beneficios es determinado usando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales que se lleva a cabo al final de cada fecha de reporte. Las pérdidas y ganancias actuariales que exceden el 10% del mayor entre el valor presente neto de la obligación de beneficio establecida

por la Compañía y el valor razonable de la evaluación del plan a la fecha final del año anterior son amortizados sobre el promedio esperado de la vida laboral esperada de los empleados que participan en el beneficio. El costo de los servicios pasados es reconocido inmediatamente como el grado que los beneficios ya están establecidos, y de otra manera es amortizada sobre línea recta sobre el periodo promedio bajo los cuales los beneficios están establecidos.

Las obligaciones por beneficios de retiro reconocidos en los estados financieros representan el valor presente de las obligaciones de retiro definidas como ajustadas por ganancias y pérdidas no reconocidas y costos de servicios no reconocidos, y reducidos por la evaluación a valor razonable del plan. Algún activo resultante de estos cálculos es limitado a una pérdida actuarial no reconocida y costo de servicios pasados, más el valor presente neto de devoluciones y reducciones en contribuciones futuras para el plan.

3.15 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

3.15.1 Venta de bienes - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta al detal de bebidas y alimentos complementarios, deben ser reconocidos y registrados cuando el pago es recibido en el punto de venta. En el caso de los canales institucional y grandes superficies, el ingreso es reconocido en el momento de la emisión de la respectiva factura de venta y transferencia del riesgo al cliente. En el caso de la venta de productos al exterior, son reconocidos y registrados con base en los despachos efectuados y facturados, tomando en consideración el momento en el cual se transfiere la administración y riesgo del inventario al cliente y se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La venta de productos que resulten en créditos por incentivos para los clientes de acuerdo con el esquema de la Compañía denominado fidelización de clientes “amigos” se registran como transacciones de ingresos compuestas por múltiples elementos y el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se distribuye entre los bienes proveídos y los créditos por incentivos otorgados. La contraprestación asignada a los créditos por incentivos se mide con referencia a su valor razonable – el monto por el cual podrían venderse esos créditos por

incentivos por separado. Dicha contraprestación no se reconoce como ingresos ordinarios al momento de la transacción de venta inicial – siendo diferida y reconocida como ingresos ordinarios una vez que los créditos por incentivos son amortizados y se hayan cumplido las obligaciones de la Compañía.

3.15.2 Prestación de servicios - Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el periodo sobre el que se informa;
- Los honorarios de servicios incluidos en el precio de los productos vendidos se reconocen en referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido; y
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

3.15.3 Regalías - Las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de causación, de acuerdo con la sustancia económica del acuerdo en que se basan (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente). Las regalías determinadas sobre una base de tiempo son reconocidas a través del método de línea recta durante el periodo del acuerdo. Los acuerdos por regalías que se basan en la producción, ventas y otras medidas se reconocen por referencia al acuerdo subyacente.

3.15.4 Ingresos por dividendos e intereses - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.15.5 Ingresos por alquileres - La política de la Compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en el punto 3.2.

3.16 Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos

que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.17 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.18 Instrumentos financieros derivados - La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. En la nota 35 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.18.1 Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. En la evaluación interna PROCAFECOL S.A., no posee derivados implícitos en los contratos que posee con terceros.

3.18.2 Contabilidad de coberturas - La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender

varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulado en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.18.3 Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero - Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.19 Impuesto a la riqueza – Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015, el 1 de Enero de 2016 y el 1 de Enero de 2017. La Compañía registra este impuesto contra gastos operacionales del periodo por el valor del impuesto reconocido al 1 de enero de 2015.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables- A continuación se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1 Reconocimiento de ingresos- CINIIF 13 - Recibido la contraprestación por aceptar el riesgo, independientemente de que finalmente se reclamen. De ahí que la Interpretación requiera que los ingresos de actividades ordinarias se reconozcan cuando el riesgo expire, esto es, de acuerdo con el número de créditos que han sido canjeados en relación con el número total que se espera que se canjeasen.

El importe de los créditos por fidelización se reconocerá como un menor ingreso a medida que el cliente consume los puntos obtenidos en las compras futuras. Tras la concesión de los créditos por fidelización, PROCAFECOL S.A. puede revisar sus expectativas sobre la proporción que será canjeada. El cambio en las expectativas no afecta a la contraprestación que la entidad ha recibido por suministrar los premios: esta contraprestación (el ingreso de actividades ordinarias) fue fija en el momento de la venta inicial. De ahí que el cambio en las expectativas no afecte a la medición de la obligación original. Sin embargo, afecta al importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido con respecto a los créditos-premio que se canjean en el periodo

Amigos de Juan Valdez® es un programa de lealtad, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las tiendas Juan Valdez® Café participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdez® Café del territorio colombiano participantes. Por cada cien pesos (\$100), IVA incluido, en compras de cualquier producto de las Tiendas Juan Valdez® Café participantes, todo cliente que tenga membresía al programa recibirá (1) punto. Cada punto otorgado tendrá una vigencia de un (1) año calendario a partir de la fecha en la que el cliente realizó la compra respectiva. Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del canje se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

4.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo periodo financiero.

4.2.1 *Valuación de los instrumentos financieros* - Como se describe en la nota 35, la Compañía usa técnicas de valuación que incluyen entradas que no son basados en datos del mercado observable para estimar el valor razonable de ciertos tipos de instrumentos financieros.

La nota 33 provee la información detallada sobre los supuestos usados en la determinación del valor justo de los instrumentos financieros, como se detalla en el análisis detallado de sensibilidad para esos supuestos.

La Administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

5.1 *Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2016 - Decreto 2420 de 2015* - Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2016 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2013 con su respectivas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIIF 21 - Gravámenes	Interpretación de la NIC 37	La CINIIF 21 es una interpretación de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes sobre la contabilización de los gravámenes impuestos por los gobiernos. NIC 37 establece criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito para que la entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado (conocido como un "hecho generador de obligaciones"). CINIIF 21 aclara que el hecho generador de obligaciones que da origen a una obligación de pagar un impuesto es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago de la tasa. CINIIF 21 incluye orientación que ilustra la forma en que se debe aplicar.
NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos	Modificaciones en las revelaciones importe recuperable de los activos no financieros	Las modificaciones requieren la divulgación de información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. También requieren la divulgación de información adicional acerca de que la medición del valor razonable. Además, si se mide el valor recuperable de los activos deteriorados en base a valor razonable menos los costos de disposición mediante una técnica de valor presente, las modificaciones también requieren la divulgación de las tasas de descuento que se han utilizado en las mediciones actuales y anteriores.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 39 – Instrumentos Financieros	Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura	Las enmiendas proporcionan un alivio de suspender la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado como instrumento de cobertura, cumple con ciertos criterios
Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 2 Pagos basados en acciones: Definición de "condiciones de adquisición de derechos" • NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios • NIIF 8 Segmentos de Operación: agregación de segmentos operativos y Conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad • NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo / NIC 38 Activos Intangibles: Método de Revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada • NIC 24 Información a Revelar Partes Relacionadas: Personal directivo clave.
Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013	La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 1: Significado de NIIF efectivas • NIIF 3: Alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y • NIC 40: Aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión.

5.2 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 – Decreto 2496 de 2015 -

Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con su respectivas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 19 - Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados. Aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras	Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.	dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya. Se requiere aplicación retrospectiva. Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	NIIF 9 Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.	En marzo de 2013 se añadieron las secciones de la NIIF 9 abordan activos financieros. Para la metodología de deterioro y Contabilidad de Cobertura, el IASB emitió borradores de discusión.
NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	La enmienda a la NIC 32 aclara cuestiones de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación. Es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero se requiere de 2014. La aplicación retroactiva.
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades NIC 27 – Estados Financieros Separados	Compensación entre Activos y Pasivos Financieros	Las modificaciones de la NIIF 10, incluyen una excepción al requerimiento de consolidar las filiales de una entidad de inversión. En cuanto a la excepción, una entidad de inversión se requerida para medir sus participaciones en filiales a valor razonable con cambios en resultados. La excepción no se aplica a subsidiarias de entidades de inversión que prestan servicios que se relacionan con las actividades de inversión de la entidad de inversión. Para calificar como una entidad de inversión, ciertos criterios deben cumplirse. Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2014 o posteriores.
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Iniciativa de Revelación. Las enmiendas fueron una respuesta a los comentarios respecto de que había dificultades en la aplicación del concepto de materialidad en la práctica al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1 se había interpretado para	Algunos puntos destacados en las enmiendas son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros al ocultar información sustancial con información irrelevante o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función. • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	evitar el uso de juicio.	<ul style="list-style-type: none"> • En la sección de otros resultados integrales de un estado de resultados y otros resultados integrales, las enmiendas requieren revelaciones separadas para los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> - la proporción de otros resultados integrales de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que no serán reclasificados posteriormente al resultado; y - la proporción de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que se reclasifica posteriormente al estado de resultados. <p>Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</p>
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	<p>Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo</p> <p>Vigente para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores</p>
NIC 38 – Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización	<p>Introduce presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible</p> <p>Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. Por ejemplo, una entidad podría adquirir una concesión para explotar y extraer oro de una mina. La expiración del contrato podría tomar en consideración un monto fijo del total de ingresos que se generará de la extracción (por ejemplo, un contrato puede permitir la extracción de oro de la mina hasta que el ingreso acumulado de la venta alcance los 2 millardos de Unidades de Crédito) y no se encuentren basados en el tiempo o en la cantidad de oro extraída. Provisto que el contrato especifique un monto total fijo de ingresos generados sobre los que se determinará una amortización, el ingreso que se generará podría ser una base adecuada para amortizar el bien intangible o b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</p> <p>Las modificaciones aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo</p> <p>NIC 41 - Agricultura</p>	<p>Plantas Productoras</p>	<p>Se define el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.</p> <p>Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.</p> <p>Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores</p>
<p>NIC 27 - Estados Financieros Separados</p>	<p>Método de Participación en los Estados Financieros Separados</p>	<p>Las modificaciones se centran en los estados financieros separados y permiten el uso del método de participación en dichos estados financieros. En concreto, las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • al costo, • de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o • utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. <p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p> <p>Las modificaciones también aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los períodos anuales que comiencen a partir 1 de enero 2016.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
<p>NIIF 10 Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades</p> <p>NIC 28 Entidades de Inversión</p>	<p>Aplicación de la Excepción de Consolidación</p>	<p>Las modificaciones aclaran que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados está disponible para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Las modificaciones consecuentes a la NIC 28 para aclarar que la excepción de aplicar el método de participación es aplicable a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si ese inversionista es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.</p> <p>Las modificaciones aclaran además que la exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.</p> <p>Por otra parte, las modificaciones aclaran que, al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.</p> <p>Por último, también se hace la aclaración de que una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los periodos anuales que comiencen a partir 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIC 28 - Entidades de Inversión</p>	<p>Venta o la Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</p>	<p>Las modificaciones tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p> <p>La NIC 28 ha sido modificada para reflejar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto se reconocen en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto. • Las ganancias o pérdidas por operaciones posteriores relativas a los activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto deben ser reconocidos en su

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>totalidad en los estados financieros del inversor.</p> <p>La NIIF 10 ha sido modificada para reflejar lo siguiente:</p> <p>Las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las modificaciones se aplican de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. En la reunión de junio 2015 el IASB, el IASB tentativamente decidió aplazar la fecha de vigencia obligatoria de estas enmiendas. No se ha emitido un borrador al momento de la escritura de este documento.</p>
NIIF 11 – Operaciones Conjuntas	Contabilización para Adquisiciones de Interés en Operaciones Conjuntas Proporciona indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios.	Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3) que ocurren desde el inicio de los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.
NIIF 14 – Cuentas Regulatorias Diferidas	Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas	La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral. También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.</p> <p>La NIIF 14 se encuentra vigente para los primeros estados financieros anuales bajo las NIIF de la entidad, en períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.</p>
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014)	<p>El proyecto de reemplazo consiste en las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. • Fase 2: Metodología de deterioro. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad. <p>En julio de 2014, el IASB culminó la reforma de la</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		contabilización de instrumentos financieros y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior. En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente.
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Cambios en los métodos de disposición de los activos. • NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) <ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones relacionadas con Contratos de prestación de servicios - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. • NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. • NIC 34 Información Financiera Intermedia. Revelación de información incluida 'en alguna otro lugar en el informe financiero intermedio'

5.3 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decreto 2496 de 2015 -
 Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2018 entrará a regir la NIIF 15 “Ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, la cual establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes, para esta norma se permite su aplicación anticipada.

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado individual de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

	2014		
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Efectivo y bancos	\$ 3.367.806	\$ 3.251.671	\$ 2.315.442
Total efectivo y equivalente al efectivo.	<u>\$ 3.367.806</u>	<u>\$ 3.251.671</u>	<u>\$ 2.315.442</u>

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuentas comerciales por cobrar	\$ 13.102.891	\$ 14.063.959	\$ 7.625.300
Deudas de dudoso recaudo	298.787	64.239	22.301
Provisión para cuentas de cobro dudoso (1)	(299.904)	(64.239)	(37.889)
Anticipos a empleados	17.284	57.794	132.476
Otros Anticipos y avances (1)	<u>3.269.905</u>	<u>2.482.284</u>	<u>1.253.814</u>
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.	<u>\$ 16.388.963</u>	<u>\$ 16.604.037</u>	<u>\$ 8.996.002</u>

7.1 Cuentas comerciales por cobrar - El periodo de crédito promedio sobre la venta de bienes oscila entre 65 y 70 días. La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 90 días para el canal institucional y 120 días para el canal Retail debido a que la experiencia histórica nos dice que las cuentas por cobrar vencidas en los tiempos mencionados no son recuperables.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa pero para los cuales la Compañía no ha reconocido ninguna provisión para cuentas incobrables debido a que no se ha presentado ningún cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran como recuperables.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas

60 – 90 días	\$ 167.437	\$ 98.000	\$ 96.948
91 – 120 días	<u>13.411</u>	<u>12.785</u>	<u>19.244</u>
Total	<u>\$ 180.848</u>	<u>\$ 110.785</u>	<u>\$ 116.293</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>26</u>	<u>34</u>	<u>-</u>

Movimiento en la provisión para cuentas de cobro dudoso

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Saldo al inicio del año	\$ 64.239	\$ 22.301	\$ -
Pérdidas por deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar	<u>235.665</u>	<u>41.939</u>	<u>37.889</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 299.904</u>	<u>\$ 64.239</u>	<u>\$ 37.889</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

7.2 Otros anticipos y avances - La Compañía presenta los siguientes saldos de estas cuentas por cobrar:

Otras cuentas por cobrar	\$ 359.834	\$ 326.119	\$ 401.211
Anticipos a proveedores (1)	1.974.004	387.834	852.603
Anticipos a contratistas (1)	<u>936.067</u>	<u>1.768.331</u>	<u>-</u>
Total Otros anticipos y avances	<u>\$ 3.269.905</u>	<u>\$ 2.482.284</u>	<u>\$ 1.253.814</u>

(1) Al final de periodo sobre el que se informa, el valor en libros de las cuentas por cobrar por anticipos se deben a valores desembolsados principalmente para compra de productos de mercadeo, declaración de importaciones y obra civil por concepto de remodelación de tiendas.

8. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los siguientes saldos se encontraban pendientes de cobrar al final del periodo:

Porción corriente			
Matriz	\$ 4.063	\$ 6.311.409	\$ 8.607.676
Subsidiarias (1)	192.732	-	-
Asociadas	<u>1.054.889</u>	<u>10.785</u>	<u>9.653</u>
Total porción corriente	<u>\$ 1.251.684</u>	<u>\$ 6.322.194</u>	<u>\$ 8.617.329</u>
Porción no corriente			
Casa Matriz	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6.113.349</u>
Total porción no corriente	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6.113.649</u>

(1) El saldo corresponde a cuentas por cobrar de la compañía Coffea Arabicas Beverages S.A en Liquidación, compañía subordinada no consolidada. Ver nota 2.3.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes de pagar al final del período:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Porción corriente			
Matriz	\$ -	\$ 60	\$ 1.125
Asociadas	<u>77.181</u>	<u>45.080</u>	<u>18.409</u>
Totales Corriente	<u>\$ 77.181</u>	<u>\$ 45.140</u>	<u>\$ 19.534</u>
Porción No corriente			
Matriz (2)	\$ 20.447.384	\$ 19.732.438	\$ 20.234.307
Asociadas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales no Corriente	<u>\$ 20.447.384</u>	<u>\$ 19.732.438</u>	<u>\$ 20.234.307</u>
Total cuentas por pagar partes relacionadas	<u>\$ 20.524.565</u>	<u>\$ 19.777.578</u>	<u>\$ 20.253.841</u>

- (2) Corresponde a las cuentas por pagar de NFCGC Investments Inc., a la Federación Nacional de Cafeteros que se han venido presentando producto del acuerdo de compra de cartera que tienen con Procafecol S.A. (Ver Nota 23).

	Venta de bienes		Compra de bienes	
	2015	2014	2015	2014
Asociadas.				
Promotora Ecuatoriana S.A.	\$ -	\$ -	\$ 195.559	\$ 51.114
Cafescol Tiendas SL.	9.705.387	5.843.775	282.235	97.413
Coffeocol INC.	\$ -	\$ 10.785	\$ -	\$ -

En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2015 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Porción corriente.			
Activos financieros no medidos al valor razonable con cambios en los resultados (1)	<u>\$ 414.317</u>	<u>\$ 892.262</u>	<u>\$ 3.635.823</u>

- (1) La Compañía mantiene recursos en los Fondos comunes ordinarios que generan un interés de 3.5 % anual.

Otros activos financieros largo plazo

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Activos financieros al valor razonable con cambios otro resultado integral.			
Acciones (1)	\$ 7.529.743	\$ 20	\$ 20
Circulante			
No corriente (2)	<u>1.557.574</u>	<u>1.540.317</u>	<u>\$ 807.017</u>
Total otros activos financieros	<u>\$ 9.087.317</u>	<u>\$ 1.540.337</u>	<u>\$ 807.037</u>

(1) El aumento corresponde a las compras de acciones en ALMACAFE S.A. la cual representa el 4.989% de la participación en ésta entidad.

(2) La compañía cuenta con depósitos en garantía que no genera intereses.

10. INVENTARIOS

	2015	2014	2014
Mercancías no fabricadas por la empresa	\$ 10.099.888	\$ 5.524.086	\$ 4.882.365
Materias Primas	1.247.924	1.280.197	1.059.485
Productos terminados	4.590.173	3.609.482	2.525.430
Materiales y Suministros	2.037.298	2.245.400	1.846.315
Mercancías en Tránsito	<u>603.960</u>	<u>554.136</u>	<u>59.170</u>
Total inventarios	<u>\$ 18.579.244</u>	<u>\$ 13.213.302</u>	<u>\$ 10.372.765</u>

El costo de los inventarios reconocido como un gasto durante el periodo con respecto a las operaciones que continúan fue de \$86.233.861 para el año 2015 (al 31 de diciembre de 2014: \$68.313.194).

El costo de inventarios reconocido como un gasto no incluye disminuciones de inventarios al valor neto realizable, una vez realizado el análisis de inventarios de Procafecol y la comparación entre su costo en libros y su valor neto realizable se partió de analizar los márgenes brutos de los diferentes canales (canales que permiten identificar partidas similares o relacionadas a una misma línea de productos con unos propósitos y usos finales similares).

11. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	Nro. de Acciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto			2014		
			2015	2014		2015	2014	
				31 de diciembre	1 de enero		31 de diciembre	1 de enero
Promotora Ecuatoriana S.A. (i)	Ecuador	1900	20	20	20	\$ 645.756	\$ 444.997	\$ 288.385
Promotora Chilena S.A. (ii)	Chile	525	35	35	35	6.866.210	5.145.702	3.400.168

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	Nro. de Acciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto			2014		
			2015	2014		2015	2014	
				31 de diciembre	1 de enero		31 de diciembre	1 de enero
Cafescol Tiendas SL (iii)	Estados unidos	2500	25	25	25	-	-	-
Coffeecol Inc. (iv)		200	20	20	20	-	-	-
						<u>\$ 7.511.966</u>	<u>\$ 5.590.699</u>	<u>\$ 3.688.553</u>

- (i) *Promotora Ecuatoriana de Café Colombia* – PROCAFECOL S.A. posee para 2015 y 2014, el 20% del capital, correspondiente a 1.900 acciones ordinarias, el restante 80% corresponde a la sociedad Ecuatoriana Latincafé S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Ecuador.
- (ii) *Promotora Chilena de Café Colombia S.A.* - PROCAFECOL S.A. posee para 2015 y 2014, el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en Chile. *Cafescol Tiendas S.L.* - A mediados de diciembre de 2005, PROCAFECOL S.A. adquiere 180.000 cuotas de la empresa denominada Cafescol Tiendas SL, con un costo de 250.000 Euros, representando el 100% de la propiedad. Esta inversión fue registrada por el método de participación hasta julio de 2007 dado que en agosto 3 de 2007, se firmó un contrato de asociación con “Casual Brand Group S.L.”; fecha en la cual esta empresa es propietario del 75% de la compañía y PROCAFECOL es propietario del 25% restante y por lo cual deja de ser asociada para PROCAFECOL S.A. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez en España.
- (iii) *Coffeecol Inc.* – PROCAFECOL S.A. posee el 20,4% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta compañía está establecida en Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2012 fue registrada una provisión sobre la inversión total en Coffeecol Inc. por \$469.890 para los siguientes años al actualizarse por diferencia en cambio ha generado una provisión por \$635.772 y \$512.036 para los años 2015 y 2014, respectivamente.

Las inversiones en asociadas se encuentran registradas por el método de costo.

12. NEGOCIOS CONJUNTOS

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Inversiones en negocios conjuntos	<u>\$ 2.243.079</u>	<u>\$ 1.799.522</u>	<u>\$ 1.577.386</u>
Total inversiones en negocios conjuntos	<u>\$ 2.243.079</u>	<u>\$ 1.799.522</u>	<u>\$ 1.577.386</u>

Corresponde a la aplicación de los métodos de participación en operaciones conjuntas de la subordinada NFCGC Investments INC. El acuerdo entre NFCGC y Newslink se denomina Amended and Restated operating agreement enfocado en la operación de las tiendas del aeropuerto en Estados Unidos bajo regulación está bajo la ley del estado Florida con una participación del 50% de cada una de las partes y no se trata de una compañía pública.

13. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

		2014	
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Impuesto de Renta y complementarios	\$ 3.374.796	\$ 2.425.244	\$ 1.773.768
Impuesto de industria y Comercio	42.148	30.990	25.108
Impuesto a las Ventas	242.308	291.719	251.561
Activos por impuesto CREE	<u>2.499.522</u>	<u>1.333.108</u>	<u>634.952</u>
Total activos por impuestos Corrientes	<u>\$ 6.158.774</u>	<u>\$ 4.081.061</u>	<u>\$ 2.685.389</u>

14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Edificios - Derechos de Uso	\$ 9.913.886	\$ 7.147.800	\$ 5.755.458
Maquinaria y Equipo	26.405.758	19.850.469	17.378.423
Vehículos	397.129	473.105	432.276
Muebles y Enseres	1.660.363	1.644.969	1.501.828
Equipo de Comunicación y Computación	1.144.527	821.290	753.612
Maquinaria y Equipo en Montaje	<u>67.381</u>	<u>1.021.742</u>	<u>607.753</u>
Total propiedad planta y equipo	<u>\$ 39.589.044</u>	<u>\$ 30.959.375</u>	<u>\$ 26.429.350</u>

En la siguiente tabla se muestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo del periodo que se informa:

	Edificios - Derechos de Uso	Maquinaria y Equipo	Vehículos	Muebles y Enseres	Equipo de Comunicación y Computación	Maquinaria y Equipo en Montaje
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 13.625.851	\$ 30.597.231	\$ 753.069	\$ 2.937.648	\$ 2.058.666	\$ 607.753
Adquisiciones	3.914.019	-	-	159.850	-	413.989
Otro (Retiros/traslados)	-	(44.280)	(83.897)	-	(121.118)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	17.539.870	30.552.951	669.172	3.097.498	1.937.548	1.021.742
Adquisiciones	6.010.650	8.968.985	-	258.306	246.129	-
Otros (Retiros)	-	-	-	-	-	(954.361)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	23.550.520	39.521.936	669.172	3.355.804	2.183.677	67.381
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro						
Saldo al 1 de enero de 2014	(7.870.393)	(13.218.809)	(320.793)	(1.435.820)	(1.305.054)	-
Gasto por depreciación	(2.521.677)	-	-	(16.709)	-	-
Otros (Retiros - traslados)	-	2.516.327	124.726	-	188.795	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(10.392.070)	(10.702.482)	(196.067)	(1.452.529)	(1.116.258)	-
Gasto de depreciación	(3.244.564)	(2.413.696)	(75.977)	(242.912)	-	-
Otros (Retiros - traslados)	-	-	-	-	77.109	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (13.636.634)	\$ (13.116.178)	\$ (272.043)	\$ (1.695.441)	\$ (1.039.150)	\$ -

A continuación se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedades, planta y equipo:

Edificios Derecho de uso (1)	(10 años)
Maquinaria y equipo	(5 años)
Vehículos	(10 años)
Muebles y Enseres	(10 años)
Equipo de computación y comunicación	(5 años)
Maquinaria y equipo en montaje	(5 años)
Equipo de vigilancia	(5 años)
Activos mantenidos en leasing	(de acuerdo al grupo del activo)
Equipo de hoteles y restaurante	(10 años)

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas.

15. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

		2014	
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Importe en libros de:			
Licencias	\$ 2.354.324	\$ 1.772.467	\$ 793.022
Amortización	<u>(1.839.123)</u>	<u>(1.467.043)</u>	<u>(537.313)</u>
Total otros activos intangibles	<u>\$ 515.201</u>	<u>\$ 305.425</u>	<u>\$ 255.708</u>

A continuación se detalla el movimiento de los activos intangibles como lo son las licencias de software:

Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 793.022
Adiciones de otras adquisiciones	979.445
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.772.467
Adiciones de otras adquisiciones	581.857
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.354.324
Amortización acumulada y deterioro	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(537.313)
Gasto de amortización	(929.730)
Saldo al 1 de enero de 2014	(1.467.043)
Gasto de depreciación	<u>(372.080)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ (1.839.123)</u>

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización:

Licencias	3 años
-----------	--------

16. OTROS ACTIVOS

	2014		
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Pagos anticipados			
Seguros (1)	\$ 119.431	\$ 66.657	\$ 65.322
Servicios (2)	27.466	70.426	23.384
Gastos pagados por anticipado	<u>18.897</u>	<u>14.355</u>	<u>-</u>
Total	<u>165.794</u>	<u>151.438</u>	<u>88.706</u>
Total otros activos	<u>\$ 165.794</u>	<u>\$ 151.438</u>	<u>\$ 88.706</u>

(1) Son amortizados de acuerdo con la vigencia de las pólizas

(2) Corresponde principalmente a los gastos de servicios de mantenimiento que se realizan en las tiendas y que se amortizan en un período de un año.

17. PRESTAMOS Y OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Esta cuenta se compone de la siguiente forma.

17.1 Préstamos

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

Prestamos	\$ 23.633.943	\$ 22.287.755	\$ 26.470.662
Obligaciones por arrendamientos financieros	<u>174.495</u>	<u>193.242</u>	<u>182.750</u>
Total	<u>\$ 23.808.438</u>	<u>\$ 22.480.997</u>	<u>\$ 26.653.412</u>
Menos porción de corto plazo	<u>(15.349.269)</u>	<u>(8.886.712)</u>	<u>(5.915.070)</u>
Total largo plazo	<u>\$ 8.459.169</u>	<u>\$ 13.594.285</u>	<u>\$ 20.738.342</u>

17.1 Préstamos Bancarios

Porción corriente

Préstamos otorgados por:			
Banco Davivienda (1)	\$ 12.813.082	\$ 5.868.474	\$ 5.864.107
Factoring Bancolombia	-	965.144	-
Banco de Bogotá (2)	<u>2.434.934</u>	<u>2.000.000</u>	<u>-</u>
Total préstamos porción corriente	<u>15.248.016</u>	<u>8.833.618</u>	<u>5.864.107</u>
Préstamos otorgados por:			
Banco Davivienda (1)	<u>8.385.927</u>	<u>13.454.137</u>	<u>20.606.555</u>
Total préstamos porción no corriente	<u>\$ 8.385.927</u>	<u>\$ 13.454.137</u>	<u>\$ 20.606.555</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2015 se canceló la cuota No. 5 con el Banco Davivienda liquidando los intereses a una tasa del IPC + 5,20%, equivalente al 9,84% E.A. Para el año 2014 se canceló la cuota No 4 de 8 liquidando a una tasa del IPC + 5,20 equivalente al 8,13% E.A.
- (2) Al 31 de diciembre de 2015 existe el crédito de tesorería No. 00259394195 con el Banco de Bogotá por valor de \$2.435 millones de pesos pactada a una tasa de interés del 7.21847% EA con plazo de 180 días, con pago de intereses trimestral y capital al vencimiento del crédito. Al 31 de diciembre de 2014 existía el crédito de tesorería No.00000256613953 con el Banco de Bogotá por valor de \$2.000 millones de pesos pactada a una tasa de interés del 6.6% EA con plazo de 90 días, con intereses y capital al vencimiento

17.2 Obligaciones por arrendamientos financieros

- (3) Al 31 de diciembre de 2015 existen obligaciones financieras con Leasing Bancolombia, por valor de \$174.493 correspondientes a tres leasing financieros pactados a una tasa del DTF T.A. + 4,8% y DTF T.A. +3.9%. Para el año 2014 existían obligaciones financieras con Leasing Bancolombia, por \$193.242 correspondientes a tres leasing financieros pactados a una tasa del DTF T.A. + 4,8% y DTF T.A. +3.9%.

18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2014		
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Bonificaciones (1)	\$ 1.151.000	\$ 844.000	\$ 663.670
Cesantías e Intereses a las Cesantías	841.281	705.054	559.324
Nómina	8.193	11.536	7.291
Parafiscales	96.382	63.001	53.393
Retenciones y aportes de nómina	265.297	223.546	504.693
Vacaciones	664.054	571.850	527.292
Fondos de Pensiones	<u>145.450</u>	<u>121.434</u>	<u>97.972</u>
Total provisiones de beneficios a empleados	<u>\$ 3.171.657</u>	<u>\$ 2.540.421</u>	<u>\$ 2.413.635</u>

- (1) La variación de las bonificaciones es derivada de los resultados totales de la compañía por la gestión comercial del año 2015

19. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas comerciales por pagar (1)	\$ 9.800.223	\$ 7.609.682	\$ 5.795.026
Otros	-	-	-
Arrendamientos	253.890	949.489	808.471
Comisiones	13.091	8.573	6.815
Gastos de Viaje	65.793	50.721	26.679
Honorarios	1.623.668	1.403.151	1.173.392
Publicidad	1.053.817	214.009	743.409
Seguros	50.742	37.702	13.685
Servicios públicos	520.527	380.655	191.928
Servicios Técnicos y de mantenimiento	1.875.432	4.450.511	2.730.567
Transportes, fletes y acarreos	601.245	314.062	278.218
Otros costos y gastos acumulados x pagar(1)	<u>11.891.772</u>	<u>6.270.123</u>	<u>3.546.638</u>
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	<u>\$ 27.750.200</u>	<u>\$ 21.688.676</u>	<u>\$ 15.314.828</u>

- (1) Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo a los términos de negociación contenidos en las políticas de la compañía.

20. INGRESO DIFERIDO

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Generados por el programa de fidelización de clientes (1)	\$ 784.438	\$ 740.396	\$ 442.694
Otros ingresos recibidos por anticipado	<u>30.046</u>	<u>267.807</u>	<u>95.539</u>
Total ingreso diferido	<u>\$ 814.484</u>	<u>\$ 1.008.203</u>	<u>\$ 538.233</u>

- (1) Los ingresos diferidos surgen del programa de puntos "Amigos" de la Compañía, reconocido de conformidad con la CINIIF 13 Programa de Fidelización de Cliente los cuales se miden al valor razonable, el saldo conforma los puntos pendientes por redimir de los clientes que cumplieron las condiciones del reglamento Amigos Juan Valdez

21. PROVISIONES

Otras provisiones (1)	\$ <u>210.951</u>	\$ <u>1.400.939</u>	\$ <u>-</u>
Total provisiones	<u>\$ 210.951</u>	<u>\$ 1.400.939</u>	<u>\$ -</u>

- (1) Para 2015 corresponde principalmente al valor de las liquidaciones oficiales de revisión emitidas por la Secretaría de Hacienda de Bogotá con relación al impuesto de industria y comercio por los periodos gravables 4, 5 y 6 de 2010 y 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de 2011, por valor de \$67.427 para 2010 y \$84.324 para 2011. Adicionalmente se registraron \$39.699 correspondiente a la sanción por infracción aduanera impuesta por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN relacionada con el depósito franco ubicado en el antiguo aeropuerto El Dorado.

Para 2014 incluía adicionalmente la provisión realizada por la compañía por el impuesto sobre las ventas a pagar correspondiente a liquidaciones oficiales de revisión proferidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por los periodos gravables 1 a 6 de 2010, 1 a 6 de 2011 y 1 a 3 de 2012 relacionada con el depósito franco ubicado en el antiguo aeropuerto El Dorado. El proceso del IVA del depósito franco se terminó por mutuo acuerdo, mediante actas de aprobación del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, tranzando un valor a pagar de \$2.139.610, valor cancelado el 29 de Septiembre de 2015

22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuesto a las ganancias	\$ 678.036	\$ 557.212	\$ 508.484
Impuesto de Industria y Comercio	624.407	481.699	409.305
Impuesto a las Ventas por pagar	249.497	239.468	803.464
Impuestos Retenidos	1.058.213	873.330	553.684
Tasas, contribuciones y otros impuestos	18.674	11.051	9.050
Impuesto al patrimonio	-	-	808.105
Impuesto Sobre La Renta Para La Equidad CREE	<u>1.905.927</u>	<u>1.414.204</u>	<u>1.308.582</u>
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>\$ 4.534.754</u>	<u>\$ 3.576.964</u>	<u>\$ 4.400.674</u>

23. CAPITAL EMITIDO

		2014	
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Capital en acciones	\$ 87.938.480	\$ 87.938.480	\$ 87.938.480
Prima de emisión	<u>35.425.569</u>	<u>35.425.569</u>	<u>35.425.569</u>
Total capital	<u>\$ 123.364.049</u>	<u>\$ 123.364.049</u>	<u>\$ 123.364.049</u>

Capital social - La composición del capital social de PROCAFECOL S.A. es la siguiente:

Capital autorizado	\$ 89.000.000	\$ 89.000.000	\$ 89.000.000
Capital por suscribir	<u>(1.061.520)</u>	<u>(1.061.520)</u>	<u>(1.061.520)</u>
Total capital suscrito y pagado	<u>\$ 87.938.480</u>	<u>\$ 87.938.480</u>	<u>\$ 87.938.480</u>

Capital autorizado – El capital autorizado para los años 2015 y 2014 está representado por 17.800.000 acciones con un valor nominal de \$5.000 (cinco mil pesos) cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 17.587.696.

El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una.

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de la cantidad de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor.

En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagará a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) períodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010 estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias.

Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, La Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de PROCAFECOL S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre del 2014 y 2015 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional (“IFC”), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil ciento cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas (“Acciones Preferenciales 04-2008”). Esto representa una participación porcentual para 2015 y 2014 del 12,16%.

El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%.

Para el cierre del 2015 la Federación posee una participación de 14.761.071 y para el año 2014 era 14.728.549 acciones ordinarias convertidas equivalentes a una participación porcentual de 83.93% para el año 2015 y el año 2014 era de 83,74%.

Superávit de capital – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS POR VENTAS

A continuación se presenta un análisis de los ingresos del período de la Compañía para operaciones que continúan (excluyendo los ingresos provenientes de inversiones – ver Nota 26).

	2015	2014
Venta de bienes	212.826.556	167.237.979
Prestación de servicios	<u>423.502</u>	<u>322.050</u>
Total ingresos actividades ordinarias	<u>\$ 213.250.057</u>	<u>\$ 167.560.029</u>
Ingresos por intereses		
Depósitos bancarios	\$ 238.931	\$ 149.996
Otros préstamos y partidas por cobrar	236.308	1.387.652
Regalías (1)	6.461.436	4.561.940
Otros (derivados de cobertura)	<u>64.212</u>	<u>245.788</u>
Total	<u>\$ 7.000.887</u>	<u>\$ 6.345.376</u>
Total ingresos	<u>\$ 220.250.944</u>	<u>\$ 173.905.405</u>

Los ingresos relacionados con instrumentos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados se incluyen en ‘otras ganancias y pérdidas’ en la Nota 27.

- (1) Las regalías corresponden a los compromisos pactados por PROCAFECOL S.A. con el Fondo Nacional del Café los cuales se detallan en la Nota 35.

25. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	2015	2014
Ganancia (pérdida) por disposición propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ 7.058
Ganancia (pérdida) netas en cambio de moneda extranjera	6.847.537	3.984.781
Ganancia (pérdida) neta que surge de los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el resultado (2)	<u>2.035.399</u>	<u>1.512.189</u>
Total otras ganancias y perdidas	<u>\$ 8.882.936</u>	<u>\$ 5.504.028</u>

26. GASTOS DE VENTAS

Beneficios a empleados	\$ 8.975.939	\$ 7.643.079
Impuestos contribuciones y tasas	2.412.368	1.994.540
Otros gastos de ventas (1)	47.015.352	38.082.980
Perdidas por deterioro de activos fijos	379.843	131.001
Depreciaciones y amortizaciones	<u>5.089.688</u>	<u>6.210.182</u>
Total gastos de ventas	<u>\$ 63.873.191</u>	<u>\$ 54.061.783</u>

(1) Corresponde principalmente a gasto de arrendamiento, gasto de mantenimiento de las tiendas y servicios como: servicios de empresas de personal temporal, servicios públicos entre otros.

27. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Beneficios a empleados	\$ 16.727.903	\$ 14.251.834
Impuestos contribuciones y tasas	1.714.472	655.953
Otros gastos de administración(1)	9.098.257	214
Perdidas por deterioro de activos fijos	-	131.001
Depreciaciones y amortizaciones	<u>634.358</u>	<u>503.320</u>
Total gastos de administración	<u>\$ 28.174.991</u>	<u>\$ 22.869.535</u>

(1) Corresponde principalmente a gasto de arrendamiento, honorarios, gastos de viaje, servicios y otros

28. COSTOS FINANCIEROS

Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas)	\$ 1.766.036	\$ 1.778.554
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas	<u>727.219</u>	<u>399.820</u>
Total costos financieros	<u>\$ 2.493.255</u>	<u>\$ 2.178.374</u>

A 31 de diciembre de 2015 con el Banco Davivienda liquidando los intereses a una tasa del IPC + 5,20%, equivalente al 9,84% E.A. Para el año 2014 se canceló la cuota No 4 de 8 liquidando a una tasa del IPC + 5,20 equivalente al 8,13% E.A.

Al 31 de diciembre de 2015 existe el crédito de tesorería No. 00259394195 con el Banco de Bogotá por valor de \$2.400 millones de pesos pactada a una tasa de interés del 7.21847% EA con plazo de 180 días, con pago de intereses trimestral y capital al vencimiento del crédito. Al 31 de diciembre de 2014 existía el crédito de tesorería No.00000256613953 con el Banco de Bogotá por valor de \$2.000 millones de pesos pactada a una tasa de interés del 6.6% EA con plazo de 90 días, con intereses y capital al vencimiento

29. OTROS GASTOS

	2015	2014
Gastos de Marketing	\$ 7.153.712	\$ 5.202.747
Gastos de logística	9.351.486	6.403.397
Regalías	10.375.404	7.931.756
Otros gastos terceros (1)	<u>9.373.933</u>	<u>6.417.726</u>
Total otros gastos	<u>\$ 36.254.535</u>	<u>\$ 25.955.626</u>

(1) Corresponde a gastos por concepto de contratos de cobertura, comisiones, sanciones y litigios.

30. PARTICIPACION EN LAS GANANCIAS DE LAS ASOCIADAS

Inversiones en negocios conjuntos	\$ 288.178	\$ -
Participación en las ganancias de inversiones	<u>1.462.273</u>	<u>1.230.464</u>
Total participación en las ganancias	<u>\$ 1.750.450</u>	<u>\$ 1.230.464</u>

31. PÉRDIDAS ACUMULADAS Y DIVIDENDOS SOBRE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Ganancias retenidas		
Saldo al inicio del año	\$ (101.975.029)	\$ (104.892.887)
Ganancia atribuible a los propietarios de la Compañía	7.124.977	2.352.476
Otro resultado integral neto de impuesto a las ganancias	854.498	565.831
Otros (1)	<u>(549.932)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (94.545.486)</u>	<u>\$ (101.975.029)</u>

(1) Traslado de utilidades de ejercicios anteriores CABSA en Liquidación.

De acuerdo a la política de cuentas por pagar de la compañía, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores.

32. IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON OPERACIONES QUE CONTINÚAN

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2014 y 2015 es del 25% y el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE es del 9%, respectivamente. Así mismo se establece una sobretasa del impuesto CREE del 5% para compañías cuya utilidad sea igual o superior a \$800 millones.

32.1 Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	2015	2014
Impuesto corriente:		
Con respecto al año actual (1)	\$ (1.925.441)	\$ (1.597.047)
Impuesto diferido:		
Con respecto al año actual	<u>(4.864.505)</u>	<u>(3.279.345)</u>
 Total gasto de impuestos relacionado con operaciones que continúan	 <u>\$ (6.789.946)</u>	 <u>\$ (4.876.392)</u>

- (1) La Dian en su concepto 0512 emitido en el año 2015, donde de acuerdo con lo previsto en el Artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, las bases fiscales deberán permanecer inalteradas durante los cuatro (4) años posteriores a la entrada en vigencia de los nuevos marcos técnicos normativos. Estos aspectos fueron reglamentados por los artículos 1 y 2 del Decreto 2548 de 2014, respectivamente. De conformidad con el artículo 1 del Decreto 2548 de 2014, el período de cuatro (4) años de que trata el artículo 165 de la Ley 1607 del 2012, se deberá contabilizar para cada uno de los grupos de preparadores de información de la siguiente manera: Para los preparadores de información pertenecientes al Grupo 1 en los términos del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 y las normas que lo modifiquen, el periodo de cuatro (4) años inicia el 1 de enero de 2015 y culmina el 31 de diciembre de 2018, por tal razón Procafecol S.A. ha tomado sus bases fiscales con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia según el Decreto 2649 y 2650 de 1993.

32.2 Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado

Impuesto corriente		
Otros (Generado por ingresos y gastos reconocidos en otro resultado integral:)	\$ <u>565.170</u>	\$ <u>303.061</u>
 Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	 <u>\$ 565.170</u>	 <u>\$ 303.061</u>

32.3 pasivos del impuesto corriente

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Impuesto a las ganancias por pagar			
Renta y CREE	\$ <u>2.583.963</u>	\$ <u>1.971.416</u>	\$ <u>1.817.065</u>
 Total	 <u>\$ 2.583.963</u>	 <u>\$ 1.971.416</u>	 <u>\$ 1.817.065</u>

32.4 Saldos de impuestos diferidos - A continuación se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	2015	2014 31 de diciembre	1 de enero
Impuesto diferido activo	\$ 3.064.925	\$ 7.928.763	\$ 11.208.108
Impuesto diferido pasivo	<u>(668)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 3.064.257</u>	<u>\$ 7.928.763</u>	<u>\$ 11.208.108</u>

Impuesto diferido activo	Saldo diciembre 2015	Reconocido en los resultados	Saldo diciembre 2014	Reconocido en los resultados	Saldo enero 2014
Deudores comerciales	\$ 85.059	\$ 63.615	\$ 21.444	\$ 17.755	\$ 3.689
Propiedad Planta y Equipo	170.002	(97.560)	267.562	267.562	-
Intangibles distintos a good Will	129.729	45.205	84.524	31.485	53.039
Activos no financieros	21.135	16.066	5.069	(72.808)	77.877
Cuentas por pagar	1.004.023	(61.643)	1.065.666	(206.660)	1.272.326
Beneficios a empleados	391.340	104.380	286.960	286.960	-
Pérdidas fiscales y otros créditos fiscales	158.961	(5.874.963)	6.033.924	(3.767.253)	9.801.177
Pasivos por impuestos por pagar	<u>1.104.677</u>	<u>941.062</u>	<u>163.615</u>	<u>163.615</u>	<u>-</u>
	\$ <u>3.064.925</u>	\$ <u>(4.863.838)</u>	\$ <u>7.928.763</u>	\$ <u>(3.279.345)</u>	\$ <u>11.208.108</u>
Impuesto diferido pasivo	\$ <u>(668)</u>	\$ <u>(668)</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
	\$ <u>(668)</u>	\$ <u>(668)</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

32.5 Diferencias temporarias no reconocidas deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

Las diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados para los cuales no se han reconocido impuestos diferidos activos son atribuibles a lo siguiente:

	2015	2014
Créditos fiscales no utilizados (1)	\$ 158.961	\$ 6.033.924
Diferencias temporarias deducibles (2)	<u>2.905.296</u>	<u>1.894.839</u>
Total	<u>\$ 3.064.257</u>	<u>\$ 7.928.763</u>

- (1) El crédito fiscal resultante de las pérdidas fiscales acumuladas no tiene vencimiento de acuerdo con el inciso 1° del artículo 147 del estatuto tributario nacional. el exceso de renta presuntiva expira en el año 2019 de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 189 del estatuto tributario nacional. Los créditos fiscales se utilizaron para compensar las rentas liquidas ordinarias generadas en cada uno de los periodos gravables.
- (2) Las diferencias temporarias corresponden principalmente a provisiones no deducibles en el año gravable, ajustes NIIF en las cuentas de diferidos e intangibles

32.6 Precios de transferencia - En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2015 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el periodo 2015; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2014, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en la declaración del renta del periodo 2015.

32.7 Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa - La sobretasa aplicable a los contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones, está sometida a un anticipo del 100% de su valor, calculado sobre la base gravable inmediatamente anterior. El anticipo fue pagado abril y junio de 2015 por un valor de \$803.713

La tarifa aplicable para el impuesto CREE en 2016 será del 8% y su sobretasa del 6%.

33. IMPUESTO A LA RIQUEZA

La Compañía liquidó el impuesto por valor de \$ 794.424 tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2015 a una tarifa del 1,15%. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2015 y su pago se efectuó en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre de 2015.

La compañía causó y contabilizó dicho valor equivalente a las cuotas exigibles por el periodo 2015 con cargo a la cuenta de gastos operativos. Para las obligaciones legales que se deben causar el 1 de enero de 2016 y el 1 de Enero de 2017, la compañía determinará el valor correspondiente de acuerdo con la tarifa marginal de 1% y 0,4% respectivamente.

34. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

34.1 Gestión de riesgo de capital -La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2014.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 17 compensados por saldos de efectivo y banco) y patrimonio de la Compañía (compuesto por capital emitido, reservas, ganancias acumuladas y participaciones no controladoras como se revela en la nota 24).

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

34.1.1 Índice de endeudamiento - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente.

	2015	2014
Deuda (1)		
Efectivo y bancos (incluyendo el efectivo y bancos en un grupo de disposición mantenido para la venta)	\$ 3.367.806	\$ 3.251.671
Deuda neta	<u>23.808.438</u>	<u>22.480.997</u>
Patrimonio (2)	<u>\$ 27.522.396</u>	<u>\$ 20.166.308</u>
Índice de deuda neta y patrimonio	<u>74,26%</u>	<u>95,35%</u>

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera), como se describe en las notas 18, y 22.

(ii) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Compañía que son gestionados como capital.

34.2 Categorías de instrumentos financieros –

	2015	2014
Activos financieros:		
Efectivo y bancos (incluyendo efectivo y bancos en un grupo de disposición mantenido para la venta)	\$ 3.367.806	\$ 3.251.671
Valor razonable con cambios en los resultados		
Préstamos otorgados por:		
Designados al valor razonable con cambios en los resultados		
Préstamos y cuentas por cobrar	16.388.963	16.604.037
Otros activos financieros	9.087.317	1.540.337
Pasivos financieros:		
Valor razonable con cambios en los resultados		
Designados al valor razonable con cambios en los resultados	\$ 8.459.169	\$ 13.594.285

36.2.1 Préstamos y cuentas por cobrar designadas al valor razonable con cambios en los resultados

Importe en libros de préstamos y cuentas por cobrar designadas al valor razonable con cambios en los resultados	<u>\$ 14.513.705</u>	<u>\$ 13.833.618</u>
---	----------------------	----------------------

Al final del periodo sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

Los saldos y transacciones entre la Compañía y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas de la Compañía, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la Compañía y otras partes relacionadas.

35. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

37.1 Pagos reconocidos como gastos de arrendamiento

Pagos mínimos de arrendamiento	\$ 19.667.660	\$ 15.632.521
Pagos recibidos por sub-arrendamientos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 19.667.660</u>	<u>\$ 15.632.521</u>

36. COMPROMISO Y CONTINGENCIAS

36.1. *Compromisos*

36.1.1 – Contrato compra de cartera -En el mes de junio de 2010 PROCAFECOL S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que PROCAFECOL S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el año 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655 millones estuvo sometida a la condición de que PROCAFECOL S.A realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC por el valor de la Cuenta por Cobrar, se incluye que NFCGC pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la Cuenta por Cobrar que no haya sido pagada por NFCGC y devolver a PROCAFECOL o a NFCGC los Instrumentos Híbridos según corresponda. La compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de sus obligaciones

36.1.2 – Contrato de licencia de uso de Marca - La Compañía mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogado mediante Otrosí del 30 de Noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de Diciembre de 2031.

- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional.

36.1.3. – Acuerdo suscripción de acciones - El 19 de junio de 2007 se firmó un acuerdo con la Corporación Financiera Internacional (International Finance Corporation – IFC) para la suscripción de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de la Compañía, inversión que asciende a veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$20.000.000) tendientes a lograr la expansión internacional de la Compañía. Durante el primer trimestre de 2008 se realizó la capitalización del primer tramo correspondiente a doce millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$12.000.000). A 31 de diciembre de 2012 se encuentra pendiente un segundo tramo por valor de ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$8.000.000), sujetos al cumplimiento de condiciones tales como la consecución de patrimonio adicional por parte de la sociedad, resultados de la operación en Estados Unidos y el avalúo de la sociedad.

36.2 Contingencias

El proceso del IVA del depósito franco se terminó por mutuo acuerdo en septiembre de 2015, mediante actas de aprobación del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, tranzando un valor a pagar de \$2.139.610.

De acuerdo con el área jurídica de la Compañía, Procafecol S.A. presente a 31 de Diciembre de 2015, tres (3) procesos administrativos con posibilidad remota, y que no generan un impacto a provisionar.

37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 25 de Febrero de 2016. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

38. ADOPCION POR PRIMERA VEZ

A continuación enunciaremos los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio al 1 de enero de 2014 (fecha de la transición de las NCIF) y al 31 de diciembre de 2014, y al resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015 bajo NCIF.

38.1 Excepciones a la aplicación retroactiva de las NIIF

38.1.1 Estimaciones - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia - en adelante PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2014) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2014).

38.1.2 Baja en cuenta de activos y pasivos financieros - La Compañía aplicó los requerimientos de baja en cuentas de la NIIF 9 de forma prospectiva para las transacciones que tienen lugar desde la fecha de transición, derivados de activos o pasivos financieros como resultado, no reconocemos las transacciones que no tuvieron lugar antes de la fecha de transición a las NIIF como activos y pasivos financieros.

38.1.3 Contabilidad de Coberturas - La Compañía, de acuerdo con la NIIF 9 ha medido todos los derivados a su valor razonable y eliminó todas las pérdidas y ganancias diferidas, procedentes de derivados registrados de acuerdo con los PCGA anteriores como si fueran activos o pasivos.

Las relaciones de cobertura cumplen lo estipulado según la NIC 39.

La Compañía aplicó lo estipulado en la NIC 39 para discontinuar la contabilidad de cobertura de todas las transacciones que no cumplen las condiciones a la fecha de transición establecida en esta NIC. Las transacciones realizadas antes de la fecha de transición a NIIF no fueron designadas de forma retroactiva como coberturas.

38.1.4 Participaciones en no controladoras - La Compañía aplicó los siguientes requerimientos de la NIIF 10 de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF:

- Atribuimos el resultado del período y cada componente de otro resultado integral a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. También el resultado integral total a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso las que dan lugar a un saldo deudor.
- La controladora consolidó la información financiera de sus subsidiarias utilizando los estados financieros más recientes de éstas ajustados por los efectos de transacciones significativas o sucesos que tengan lugar entre la fecha de esos estados financieros y la fecha de los estados financieros.

La diferencia entre la fecha de los estados financieros de las subsidiarias y la de los estados financieros no es mayor de tres meses, y la duración de los períodos y las fechas de los estados financieros es el mismo de período a período.

- Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo el crédito mercantil), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Adicionalmente, los activos y pasivos de las entidades que están comprometidas el plan de venta definido por la Compañía, que implican la pérdida de control de las subsidiarias, se encuentran clasificados como mantenidos para la venta.

38.1.5 Clasificación y medición de activos financieros- Los activos financieros son medidos al costo amortizado, cuando cumplen las siguientes condiciones:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

38.2 Exenciones a la aplicación retroactiva de las NIIF

38.2.2. Costo atribuido - La NIIF 1 permite la opción de utilizar una revaluación según los PCGA anteriores de una partida de propiedad, planta y equipo ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido a la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF

Para la propiedad, planta y equipo e intangibles, la Compañía ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

38.2.3 Arrendamientos - Una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede aplicar la disposición transitoria de la CINIIF 4 *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*, por lo tanto, la Compañía determinó si los acuerdos vigentes en la fecha de transición a las NIIF contiene operaciones de arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha.

38.2.4 Diferencias de conversión acumuladas - La NIIF 1 le permite al Grupo no cumplir con los requerimientos de la NIC 21, respecto de las diferencias de conversión acumuladas que existan a la fecha de transición a las NIIF. Por lo tanto, al hacer uso de la exención:

- a) las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se consideran nulas en la fecha de transición a las NIIF; y

- b) la pérdida o ganancia por la disposición posterior de cualquier negocio en el extranjero, excluye las diferencias de conversión que hayan surgido antes de la fecha de transición a las NIIF, e incluye las diferencias de conversión posteriores a esta.

38.2.5 Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - En la adopción por primera vez de las NIIF, permite la medición de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo de acuerdo con la NIC 27, razón por la cual midió esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura conforme a las NIIF mediante uno de los siguientes importes:

- i. el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o
- ii. el costo atribuido. El costo atribuido de esa inversión será:
 - a. el valor razonable en la fecha de transición a las NIIF de la entidad en sus estados financieros separados; o
 - b. el importe en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.

38.3 Conciliación del patrimonio de la Compañía al 1 de enero de 2014 (fecha de transición a las NCIF)

	2014	
	31 de diciembre	1 de enero
Patrimonio de acuerdo con PCGA Colombianos	\$ (9.587.963)	\$ (14.191.151)
Ajustes por la conversión a NCIF	31.407.475	31.407.475
Costo atribuido de propiedad, planta y equipo	203.627	-
Eliminación de activos intangibles	-	-
Costo atribuido de inversiones en subsidiarias y asociadas	1.075.512	-
Otros ajustes Pasivos	(2.932.342)	-
variación patrimonio atribuible a controladora	<u>(2.932.342)</u>	<u>-</u>
Patrimonio de acuerdo a NCIF	<u>\$ 20.166.310</u>	<u>\$ 17.216.324</u>

38.4 Conciliación de resultado integral de la compañía al 1 de diciembre de 2014 Resultado de acuerdo a PCGA colombianos reportados Previamente

	2014
	<u>\$ 19.499.156</u>
Gasto por depreciación de propiedad, planta y equipo	(1.052.573)
Gasto por impuestos diferidos	(3.279.345)

	2014
Gastos por impuestos al patrimonio	808.102
Reconocimiento de ingresos	(1.231.648)
Otros ajustes	
Método de participación subsidiaria	230.201
Metodo de participación asociada	1.023.388
Provisiones	1.188.316
Efecto por conversión ORI	(14.244.809)
Deterioro inventarios	<u>9.197</u>
Resultado Integral de acuerdo a NCIF	<u>\$ 2.949.985</u>

38.5 Detalle de ajustes por conversión a NCIF

a) **Medición al costo amortizado:** Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia – (en adelante, PCGA anteriores), aplicados sobre las cuentas por cobrar y los préstamos fueron medidos a su valor nominal y los intereses fueron registrados en los resultados en función de las tasas de interés nominales. Bajo NCIF los activos y pasivos financieros que no corresponden a instrumentos derivados, deben ser medidos a costo amortizado.

b) **Reconocimiento de activos bajo arrendamiento financiero:** Según las NCIF, los arrendamientos deben ser clasificados como financieros u operativos.

En los arrendamientos financieros, el arrendatario debe reconocer el activo y el pasivo financiero al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento.

En los arrendamientos operativos, las cuotas de arrendamiento se registran directamente en los resultados del periodo en el que se incurren.

c) **Medición de los activos biológicos al valor razonable menos costos de venta:** Las NCIF establecen que los activos biológicos y productos agrícolas deben ser medidos a valor razonable menos los costos de venta, excepto cuando sea impracticable realizar esta medición, en cuyo caso se medirán al costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

d) **Eliminación de la amortización del crédito mercantil:** Los PCGA anteriores reconocían la amortización del crédito mercantil en línea recta por 20 años. De acuerdo con las NCIF, el crédito mercantil es medida al costo a la fecha de adquisición menos las pérdidas por deterioro.

e) **Eliminación de los Activos Intangibles:** Bajo los PCGA anteriores, los intangibles corresponden a recursos obtenidos por la entidad que carecen de naturaleza material

incluyen gastos pagados por anticipado, cargos diferidos, costos de explotación por amortizar, entre otros, que no cumplen con las definiciones establecidas por las NCIF para su registro.

- f) Costo atribuido de inversiones en asociadas: Los PCGA anteriores establecían que la participación sobre asociadas se registraban bajo el método de participación patrimonial. Según las NCIF, la Compañía debe contabilizar las inversiones en asociadas al costo o al valor justo de acuerdo con la NIIF 9.
- g) Medición de valor razonable de activos financieros clasificados como disponibles para la venta:
- h) Incremento en la obligación por beneficios definidos:
- i) Reconocimiento de una provisión por indemnización: De acuerdo con NCIF las indemnizaciones que se encuentren pactadas con los trabajadores de la Compañía se deben reconocer mediante un cálculo actuarial. Los PCGA anteriores, no era necesario reconocer provisión por este concepto.
- j) Reconocimiento de impuestos diferidos: Bajo los PCGA anteriores, se registra como impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas, siempre que exista una expectativa razonable que tales diferencias se revertirán. Las NCIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método de balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance, con el siguiente efecto en los estados financieros:

	Diferencias Temporarias	
	2014	
	31 de	1 de enero
	diciembre	
Diferencias temporarias		
Ajuste a propiedad, planta y equipo	\$ 267.562	\$ -
Beneficios e empleados	286.960	-
Deudores comerciales	21.444	3.689
Amortización de activos intangibles	84.523	53.039
Otros activos no financieros	5.068	77.877
Otros pasivos por impuestos por pagar	163.615	1.272.326
Contingencias	1.065.666	-
Otros ajustes	-	-
Pérdidas fiscales	6.033.924	9.801.177
	<hr/>	<hr/>
Total	-	-

	Diferencias Temporarias 2014	
	31 de diciembre	1 de enero
Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido	34%	34%
Activo (Pasivo) por impuestos diferidos	\$ 7.928.763	\$ 11.208.108

39. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015.